



PLATAFORMA TECNOLÓGICA EMPRENDE EN 3 PARA EMPRENDEDORES

15 de Enero de 2014

María de Molina 50



¿Qué es Emprende en 3?

Emprende en 3 es una iniciativa del Gobierno de España, con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P), para **agilizar los trámites de creación de empresas** y otras comunicaciones relacionadas con los emprendedores y las Administraciones Públicas en el ámbito local, mediante servicios de Administración Electrónica.

El objetivo de este proyecto es la reducción de los plazos para la creación de empresas, mediante la unificación de las plataformas tecnológicas existentes, y la simplificación de los trámites involucrados, en el marco de la **Ley 12/2012, de 26 de diciembre**, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, pudiendo ampliar la cobertura de dicha ley para adaptarla a las normativas autonómicas, estableciendo formalmente su participación en todos los puntos sin intrusión con las competencias municipales.

Esta simplificación de trámites implica que las licencias previas al inicio de actividad, obra o instalación son sustituidas por Declaraciones Responsables. El emprendedor podrá iniciar la ejecución de obras e instalaciones, y el ejercicio de la actividad comercial y de servicios desde el momento que presente ante la Entidad Local su **Declaración Responsable**, en la que el empresario declara cumplir los requisitos exigidos por la normativa vigente y disponer de los documentos que se exijan. El control administrativo pasará a realizarse a posteriori, donde el empresario podrá acreditar los datos y documentación declarados.

Una vez constituida la empresa, el proceso de inicio de actividad se realiza **de manera inmediata** rellenando el formulario de la Declaración Responsable, accesible desde el portal web EUGO.es, o accediendo a un punto de información al emprendedor (PAE) o ventanilla única (VUE) donde el empresario será atendido y asesorado para cumplimentar dicho formulario.

Ventajas de la Plataforma Emprende en 3

La Plataforma Emprende en 3 comprende ventajas importantes, no sólo para las Entidades Locales, que focalizan las Declaraciones Responsables en una única herramienta tecnológica, sino también para los emprendedores. Emprende en 3 supone:

- Impulso de la actividad económica, permitiendo la creación de empresas de forma ágil y rápida.



- Eliminación de licencia de inicio de actividad, instalación y obra, siendo sustituida por una Declaración Responsable.
- Tramitación electrónica y/o asistencial en los puntos de atención al emprendedor.
- Acceso Universal a través de Internet.

¿Qué tipo de empresas se benefician?

Los beneficiarios que pueden hacer uso de la Plataforma Emprende en 3 para la creación de empresas son:

- Empresario individual
- Sociedad Limitada
- Sociedad Limitada Nueva Empresa

¿Cómo funciona la plataforma Emprende en 3?

Emprende en 3 pone a disposición del emprendedor, a través del portal EUGO.es, un servicio para la presentación de Declaraciones Responsables, con el único requisito de tener acceso a internet y disponer de un certificado digital o DNI electrónico para firmar electrónicamente las declaraciones. El emprendedor puede también acudir a un punto de asesoramiento o ventanilla única para la presentación de su Declaración Responsable.

La plataforma Emprende en 3 genera un justificante de registro correspondiente al envío de la Declaración, el cual permite al emprendedor iniciar la actividad, obra o instalación desde el momento de completar el proceso de envío de la Declaración Responsable a la Entidad Local en la que realiza la actividad.

El emprendedor podrá consultar y descargar en todo momento sus justificantes de registro, en el mismo portal EUGO.es.

Enlaces de Interés

Puede consultar el modelo de Declaración Responsable, el cual incluye el compromiso que adquiere al firmar la declaración, en el siguiente enlace del portal de Entidades Locales:

https://ssweb.seap.minhap.es/portaleELL/doc/Modelo_Declaracion_Responsable.pdf

Ley 12/2012, de 26 de diciembre:

<http://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-15595-consolidado.pdf>

PARA CUALQUIER CONSULTA O PETICIÓN DE AYUDA SOBRE LA PLATAFORMA EMPRENDA EN 3 PUEDE ACUDIR A SU PAE O VUE MÁS CERCANO

<http://portal.circe.es/es-ES/servicios/Paginas/BuscadorPAE.aspx>
<http://www.ventanillaempresarial.org/opencms/opencms/es/oficinasVUE/>